



BUIN, 26 NOV. 2019

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3402 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2345**, de fecha 26 de julio de 2019, se aprueba el convenio de colaboración suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Municipalidad de Buin para la ejecución del Programa de Atención, Protección y Reparación en violencia contra las Mujeres, "**Centro de la Mujer Buin**".

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 3025**, de fecha 10 de octubre de 2019, se aprueba la realización de la actividad **Inauguración Centro de la Mujer**.

3.- El **Memorándum N° 313** de fecha 13 de noviembre de 2019, a través del cual el Administrador Municipal requiere a la Dirección de Administración y Finanzas regularizar el pago al proveedor Ivon Lizana Toledo, por servicio de coctel en Inauguración de Centro de la Mujer. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Memo N° 1285, de fecha 11.11.2019 de la Dirección de Administración y Finanzas, en el cual evacúa informe respecto de la regularización de pago Factura N° 445/2019 Ivon Lizana T.
- ✚ Memo N° 983, de fecha 05.11.2019 de la Asesoría Jurídica, donde envía pronunciamiento favorable respecto de la regularización de pago de Factura N° 445/2019 de Ivan Lizana Toledo.
- ✚ Certificado de fecha 21.10.2019 firmado por el Encargado de Contabilidad, en el que se certifica que existen recursos disponibles en la asignación de Fondos 214.05.96.051.006 "Centro de la Mujer".
- ✚ Pedido de Compra N° 043353, de fecha 08.10.2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario – Centro de la Mujer, por servicio de coctel para el día 14.10.2019, Inauguración Centro de la Mujer.
- ✚ Término de Referencia Convenio Marco "Inauguración Centro de la Mujer", elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- ✚ Presupuesto N° 876, de fecha octubre de 2019, generado por Ivon Lizana Toledo, por la suma total de \$929.360.-, I.V.A. Incluido.
- ✚ Memo N° 1830, de fecha 29.10.2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el que solicita al Administrador Municipal regularizar el pago al proveedor Ivon Lizana Toledo, por catering Inauguración Centro de la Mujer.
- ✚ Acta N° 74, de fecha 29.10.2019, Aprobación de servicio de Coctel Inauguración Centro de la Mujer de Buin, firmado por el Director de Desarrollo Comunitario.
- ✚ Factura Electrónica N° 445, de fecha 28.10.2019, emitida por Ivon Lizana Toledo, por la suma total de \$929.360.-, I.V.A. Incluido.
- ✚ Fotografías de la actividad.

DECRETO.

1.- **Autorícese** el pago de la Factura Electrónica N° 445, de fecha 28 de octubre de 2019, emitida por doña Ivon Elisa Lizana Toledo, RUT N° , por la suma de **\$929.360.- (novecientos veintinueve mil trescientos sesenta pesos), I.V.A. Incluido**, correspondiente al servicio de coctel para 117 personas, en el marco de la actividad de Inauguración del Centro de la Mujer.



2.- Teniendo en consideración lo dispuesto en el Acta N° 74 de Aprobación del Servicio, elaborada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, el servicio se habría realizado a entera satisfacción, según se deduce del contenido de la citada Acta N° 74: (...) me permito informar que los servicios de coctel solicitados fueron entregados de manera satisfactoria, cumpliendo con la seguridad y confianza", añadiendo que, "Por lo cual se solicita cursar pago de Factura N° 445, de fecha 28 de octubre de 2019, por servicio de coctel, equivalente a un total de \$929.360.-." Es por lo descrito, y con la finalidad de evitar y prevenir el enriquecimiento ilícito se requiere el pago de la Factura emitida por la Sra. Lizana Toledo.

3.- Impútese el gasto en la cuenta de Fondos Externos 114.05.96.051.006.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. VZS. NUVS. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- DIDECCO
- SECPLA
- Archivo SECMU.

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Pago\2019\Ivon Lizana Toledo_Inauguración Centro de la Mujer.docx